

	INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR	Código: GJ-FT-03
		Versión: 2
		Fecha: 17-01-2025
		Páginas: 1 de 7

Datos Generales del Contrato/Orden:

1. DENOMINACION DEL CONTRATO/ORDEN		INFORME No.	01	
CONTRATO	ORDEN	X	No:	2026069
Nombre del Supervisor		ANA KARINA PINTO CASTELLAR		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL				
Tipo de contrato	Prestación de servicios X	Obra	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	CARLOS ANDRES MERCADO GARCIA			
Identificación del contratista	73.291.155			
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ENCOMENDADAS POR PUERTA DE ORO S.A.S EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO 202402883 SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.			
Plazo:	El plazo de ejecución será hasta el 23 de julio de 2026.			
Fecha de Inicio:	23-01-2026	Fecha de Suspensión:		
Fecha de Terminación:	23-07-2026	Fecha de Reinicio:		
Prorroga 1		Prorroga 2		
3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (Las solicitadas en el contrato/orden, en el caso de que apliquen):				
Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A
Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A
4. CONDICIONES O FORMA DE PAGO:		PUERTA DE ORO S.A.S. pagará al CONTRATISTA, el valor de la orden de servicio y/o compra, en moneda legal colombiana, de la siguiente manera: • Seis (6) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS M/CTE (3.500.000) cada uno.		

PUERTA DE ORO S.A.S. pagará al contratista previa radicación de la respectiva factura o cuenta de cobro, según corresponda, acompañada del recibo a satisfacción del informe de que trata el presente numeral, pago de seguridad social, y demás documentos exigidos para el pago de la misma.

NOTA 1: Puerta de Oro S.A.S. pagará al CONTRATISTA en el término de noventa (90) días contados a partir de la fecha de presentación de la factura correspondiente, en las condiciones pactadas en esta ORDEN DE SERVICIO Y/O COMPRA, salvo los casos en los que resulte aplicable la ley 2024 de 2020, para los cuales, se pagará de conformidad con los plazos estipulados en la mencionada ley. Adicionalmente, EL CONTRATISTA deberá acreditar cada vez que solicite el pago que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales y presentar los informes respectivos con el visto bueno del supervisor. NOTA 2: EL CONTRATISTA asumirá el pago de todas las estampillas y tributos que sean aplicables conforme a la normativa vigente. PARÁGRAFO. - En caso que el contratista requiera desplazarse a otras ciudades por fuera del domicilio contractual, PUERTA DE ORO cubrirá sus gastos de viaje con los recursos que se apropien para tal efecto, sin afectación al equilibrio económico del contrato, previa autorización del Supervisor del contrato.

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO/ORDEN

Descripción		Valor
Valor del contrato y/u orden inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		\$21.000.000
Adición No. 1		\$0
Adición No. 2		\$0
Adición No. 3		\$0
Valor total del contrato:		\$ 21.000.000
Porcentaje del anticipo:	%	\$0
Porcentaje del pago anticipado:	%	\$0
Valor ejecutado del contrato y/u orden (incluye el presente cobro):		\$ 3.500.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato y/u orden – valor ejecutado del contrato y/u orden):		\$ 17.500.000
Valor a pagar en el presente informe:		\$ 3.500.000

	INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR	Código: GJ-FT-03
		Versión: 2
		Fecha: 17-01-2025
		Páginas: 3 de 7

I. Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato y/u orden, y las cuales hacen referencia al seguimiento técnico, administrativo, y jurídico (con el apoyo de la dirección jurídica de PDO) sobre el cumplimiento del objeto del contrato y/u orden y el cual es ejercido por la suscrita, en cuanto al seguimiento financiero se verificó con el funcionario encargado OLGA PETIT OLIVELLA que los pagos solicitados por el contratista hacen referencia a los señalados en el contrato, en cuanto al seguimiento contable este fue realizado con el apoyo del área de contabilidad de PDO, las actividades realizadas para el cobro del presente pago son las siguientes:

Obligación Contractual	Producto
1. Asesorar a Puerta de Oro S.A.S en el relacionamiento interinstitucional en el marco de la ejecución del contrato interadministrativo No.202402883.	Contribuí en el asesoramiento basado en el contrato interadministrativo y las comunicaciones con la Gobernación del Atlántico
2. Proyección y revisión de respuestas a los diferentes Entes de control respecto de los procesos de contratación derivados de la asistencia técnica y administración de recursos.	Elabore comunicaciones dando respuesta a requerimientos de los entes de control durante el mes de enero y febrero de 2026.
3. Apoyar en la gestión documental de los expedientes de cada uno de los proyectos del contrato interadministrativo No.202402883.	Archive la documentación generada durante el mes de enero y febrero de 2026 del contrato interadministrativo.
4. Apoyar en la elaboración de informes y documentos técnicos del contrato interadministrativo No.202402883.	Realice informe de supervisión dentro del las actividades operativas del contrato interadministrativo No 202402883
5. Proyección de respuestas a PQRS y tutelas.	Di respuestas a requerimientos radicados durante el mes de enero y febrero de 2026
6. Proyección y revisión jurídica de documentos precontractuales, contractuales y todos los demás inherentes a la gestión contractual	Elabore modelos contractuales para el desarrollo operativo y legal.
7. Absolver las consultas relacionadas con los negocios jurídicos que celebre PUERTA DE ORO S.A.S. en desarrollo de su objeto social.	Contribuí con ideas a requerimiento dados en procesos judiciales en desarrollo del objeto social.
8. Realizar las actividades de campo que se requieran para la correcta ejecución del contrato interadministrativo No.202402883.	Visite área jurídica de la Gobernación del Atlántico para validar contratos y firmas.

PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE	INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR	Código: GJ-FT-03
		Versión: 2
		Fecha: 17-01-2025
		Páginas: 4 de 7

9. Presentar los informes mensuales sobre las actividades que el supervisor requiera.	• Presente informe de actividades correspondiente al mes de enero y febrero de 2026
10- Todas aquellas actividades que a juicio del supervisor se estimen necesarias realizar para el desarrollo a cabalidad del objeto contractual	• Desarrolle las demás actividades en virtud del contrato en asunto.

ANA KARINA PINTO CASTELLAR quien actúa en nombre y representación de PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A.S., en calidad de Supervisor (a), deja constancia que el producto entregado por el contratista se ejecutó debidamente y de acuerdo al objeto del contrato/orden, a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también se deja constancia que **ACREDITÓ EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE IMPUESTOS CORRESPONDIENTES**, el cual se entrega al área contable para los trámites pertinentes y que por políticas de la sociedad contenidas en el Manual de Contrataciones de la Sociedad, en el parágrafo del artículo 52¹, no se archivan en el expediente del contratista, pero si reposan en la carpeta de contabilidad.

Con base a lo anterior se recibe a satisfacción el producto entregado y se da visto bueno para el pago señalado en el numeral 5 del presente informe.

Se firma en Barranquilla a los Diecinueve (19) días del mes de marzo de 2026



ANA KARINA PINTO CASTELLAR
 DIRECTORA JURIDICA
 PUERTA DE ORO DESARROLLO CARIBE SAS
 C.C. No. 1.140.824.903

¹ **PARAGRAFO: BUENAS PRACTICAS PARA REDUCIR EL CONSUMO DE PAPEL:** La gestión del supervisor o interventor debe encontrarse acorde a la Directriz Presidencial No. 04 de 2012 que hace referencia a aplicar buenas prácticas para reducir el consumo de papel, el supervisor o interventor debe procurar en sus informes el uso preferente de herramientas electrónicas, datos y/o medios magnéticos, evitando el uso y consumo de papel en su gestión, más tratándose de documentos que ya se encuentran en los archivos de otras áreas y evitar el uso de copias innecesarias y el doble archivo de la documentación.

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																						
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono	Exonerado SENA e ICBF									
CC 73291155		MERCADO GARCIA CARLOS ANDRES		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		cr 64b # 94-39		BARRANQUILLA-ATLANTICO		3802320	SI									
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																						
Periodo		Clave			Tipo	Fecha			Pago													
Pensión	Salud	Pago		Planilla		Planilla	Limite	Pago		Banco			Dias Mora	Valor								
2026-01	2026-01	2099275790		9498190024		I	2026/02/12	2026/01/21		BANCOLOMBIA			0	\$508,300								
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS						
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte		Codigo	Días	IBC	Aporte		Codigo	Días	IBC	Aporte		Codigo	Días	IBC	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$1,750,905	\$280,200				\$1,750,905	\$218,900				\$0	\$0				\$1,750,905	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$1,750,905	\$280,200				\$1,750,905	\$218,900				\$0	\$0				\$1,750,905	
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)						\$1,750,905	\$280,200				\$1,750,905	\$218,900				\$0	\$0				\$1,750,905	
1	CC	73291155	MERCADO CARLOS	230201	30	\$1,750,905	\$280,200		EPS010	30	\$1,750,905	\$218,900		0		\$0	\$0			14-11	30	\$1,750,905
Total Afiliados(1)						\$1,750,905	\$280,200				\$1,750,905	\$218,900				\$0	\$0				\$1,750,905	

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 73291155		MERCADO GARCIA CARLOS ANDRES		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL	cr 64b # 94-39	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3802320	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor	
2026-01	2026-01	Z099275790	9498190024	I	2026/02/12	2026/01/21	BANCOLOMBIA	0	\$508,300	
RESUMEN DE PAGO										
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES/MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200		
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200		
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900		
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900		
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300		



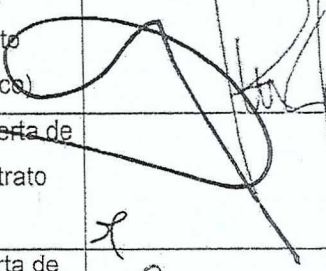
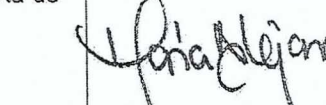
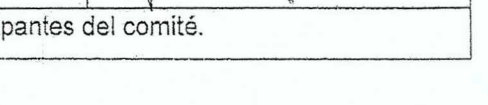
Martes, 17 de Marzo de 2026

[Regresar Menú Rentas](#) | [Nueva Búsqueda](#)

Datos Básicos del Recibo de Pago

No. Documento: 20260046907
Fecha Emisión: 17/03/2026
Identificación: 73291155
Declarante: CARLOS ANDRES MERCADO GARCIA
Vigencia: 2026
Periodo Liquidación: 1
Impuesto: ESTAMPILLA ITSA
Acto: ESTAMPILLA ITSA
Base Gravable: \$ 21.000.000
Fecha Pago: 17/03/2026
Monto Pagado: \$ 65.000
Banco Recaudador: BANCO DE OCCIDENTE
No. de Soporte: 2026069, CONTRATO SECOP: 2026069
Asociada Entidad: PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO DEL CARIBE SAS
Estado: VALIDACION CORRECTA DEL IMPUESTO

PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Código: GD-FT-02
			Versión: 01
	FORMATO DE ACTA PARA REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN		Fecha: 15-07-2019
			Páginas: 1 de 6

CONTROL DE ASISTENCIA				Fecha (DD-MM-AA)		Hora que Inicia	Hora que Finaliza
				07	04	2026	9:00 AM
Tema u objetivo		COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO 52 (CONTRATO INTERADMINISTRATIVO GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO Y LOGÍSTICO DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y AFINES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO No 202402883					
Nombre del Facilitador		PUERTA DE ORO		Firma			
Lugar							
TIPO	☐ Comité	☒ X	☐ Reunión	☐ Capacitación	☐ Charla	☐ Otros	
NOMBRE Y APELLIDO DEL ASISTENTE				CARGO O EMPRESA		FIRMA	
1.	José Antonio Luque			Secretario del Interior (Supervisor del Contrato Gobernación del Atlántico)			
2.	Alexander De Bedout			Representante legal de Puerta de Oro (Supervisor del Contrato Puerta de Oro)			
3.	María Alejandra Albis			Participante Invitado Puerta de Oro Secretaría Técnica			
4.	Se anexa hoja de asistencia de los asesores participantes del comité.						

Desarrollo de la Reunión	
1.	Instalación del Comité
2.	Informe de la gestión financiera
3.	Informe de las acciones adelantadas por Gerencia Integral
4.	Autorización de pagos a contratistas y proveedores
5.	Compromisos
Acuerdos y compromisos	
1.	La sesión fue instalada formalmente por la Gerencia Integral, dándose apertura al Comité Técnico Operativo No. 52, con la presencia de los delegados de la Gobernación del Atlántico, la empresa Puerta de Oro S.A.S., y demás actores convocados quienes firman en la planilla de asistencia anexa. Posteriormente, se procedió a la lectura del acta correspondiente al Comité No. 51, con el propósito de verificar el estado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en la sesión anterior. Una vez revisada y discutida, el acta fue aprobada por unanimidad, quedando como soporte de seguimiento para el presente comité.

PUERTA DE ORO FUNDACIÓN DESARROLLO CARIBE	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GD-FT-02
		Versión: 01
	FORMATO DE ACTA PARA REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN	Fecha: 15-07-2019
		Páginas: 2 de 6

2. La Gerencia presentó el Balance financiero y de ejecución de recursos con corte al 07 de abril de 2026, el cual se adjunta como **ANEXO 01** y forma parte integral de la presente acta. En cuanto a la aprobación del crédito de inversión por parte de Davivienda por valor de 70.000.000.000 millones se avanza en los tramites de revisión de minutas y demás actividades de formalización.

3. La Gerencia Integral presentó el estado actualizado de ejecución de los diferentes componentes:

En seguimiento a los compromisos establecidos en el Comité Técnico Operativo No. 51, la Gerencia Integral informa que se encuentra debidamente perfeccionado el otrosí de adición de recursos al contrato interadministrativo por valor de 21.091.533.387, el cual tiene como propósito fortalecer la capacidad operativa, logística y de respuesta de los organismos de seguridad del Departamento del Atlántico, permitiendo ampliar el alcance de las intervenciones inicialmente previstas y garantizar la ejecución integral de los componentes del proyecto.

El Secretario del Interior, en representación del departamento expone las inversiones priorizadas desde el comité de orden público y el plan de necesidades en materia de seguridad del departamento específicamente en los siguientes componentes: 1. Componente de comunicaciones y tecnología 2. Componente de movilidad 3. Componente de infraestructura e interventoría y 4. Componte OPEX, de acuerdo con el cuadro de priorizaciones presentado en el marco del comité. Una vez, realizada la exposición se impartió la instrucción a la Gerencia de iniciar los procesos contractuales pertinentes para materializar las inversiones señaladas, dando prioridad a los siguientes proyectos:

DETALLE DEL PROYECTO	
MOVILIDAD	CAMIONETAS PLATÓN 4*4 UNIFORMADAS (2 unidades)
MOVILIDAD	CAMIONETAS PLATÓN 4*4 UNIFORMADAS (5 unidades)
MOVILIDAD	MOTOCICLETAS UNIFORMADAS (15 unidades)
COMMS-TECH	EQUIPO CDR Identificación y ubicación de BTS celulares de todos los operadores 2G, 3G, 4G y 5G NSA con tarjeta SIM
COMMS-TECH	SIART - ATLANTICO
OPEX	APOYO LOGISTICO Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA A LA FUERZA PÚBLICA
INFRAESTRUCTURA-INTERVENTORIA	INSPECCIÓN DE POLICIA DE SAN JOSÉ SACO

Respecto al estado de los proyectos en ejecución, la Gerencia Integral informa que las intervenciones asociadas al mantenimiento y adecuación de infraestructura presentan avances significativos. En particular, el proyecto del **Centro Logístico Humanitario de la Cuenca del Caribe Colombiano** registra un avance aproximado del 91%, evidenciándose la ejecución de actividades constructivas y de adecuación final que permitirán su pronta culminación. De igual manera, el proyecto de **adecuación y mantenimiento de la Estación de Guardacostas de Puerto Velero** presenta un avance cercano al 85,5% a la fecha ya se instaló la torre de comunicaciones y se avanza de manera satisfactoria en las otras actividades civiles.

Por otra parte, en relación con los procesos precontractuales en curso, la Gerencia Integral informa que el proceso para la adquisición e instalación de sistemas de aire acondicionado destinados al

PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GD-FT-02
		Versión: 01
	FORMATO DE ACTA PARA REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN	Fecha: 15-07-2019
		Páginas: 3 de 6

mejoramiento de las condiciones operativas en las instalaciones de la Fuerza Pública se encuentra actualmente en etapa de pliegos definitivos. Se tiene previsto que esta fase concluya el día 13 de abril de 2026, dando paso a las etapas subsiguientes del proceso, correspondientes a la presentación de observaciones por parte de los interesados, recepción de propuestas, evaluación técnica, jurídica y financiera, y posterior adjudicación del contrato.

Finalmente, la Gerencia Integral reitera que estos procesos hacen parte del fortalecimiento integral del componente logístico y de infraestructura del proyecto, garantizando condiciones adecuadas para la operación de las instituciones de seguridad y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos en materia de convivencia ciudadana en el departamento.

4. **Autorización de pagos a contratistas y proveedores:** Continuando con el desarrollo del orden del día, la Gerencia presenta al comité las proyecciones y priorización de pagos programadas para la presente semana, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y AFINES						
NIT	TERCERO	FACTURA	FECHA	VALOR A PAGAR A PROVEEDOR	TOTAL DEDUCCIONES	VALOR TOTAL FACTURA
860531315	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	1093737	25/03/2026	4.167.154		4.167.154
72252093	SOLANO PEREZ JOSE DE JESUS	05	27/03/2026	4.428.937	56.063	4.485.000
73291155	CARLOS ANDRES MERCADO GARCIA	607	25/03/2026	3.071.250	428.750	3.500.000
Total				11.667.341	484.813	12.152.154

ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y AFINES - CONTRAPRESTACIÓN					
NIT	TERCERO	FACTURA	FECHA	VALOR A PAGAR A PROVEEDOR	PERIODO
900249143	PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE	FE-10217	06/04/2026	368.692.203	MAR_2026
Total				368.692.203	

Aprobación de la ejecución de Pagos: Posteriormente, y una vez revisadas las proyecciones y priorizaciones de pagos, el Secretario del Interior, en su calidad de supervisor del contrato, junto con el representante legal de Puerta de Oro S.A.S., manifiestan su conformidad y aprueban la ejecución de los pagos proyectados. En consecuencia, se acuerda suscribir el compromiso de notificar a la Fiducia sobre el contenido de esta acta, con el propósito de adelantar las gestiones administrativas pertinentes para la ejecución de los pagos aprobados

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por finalizada la sesión del Comité Técnico Operativo N. °52 a las 10:00 am dejando constancia de lo tratado en la presente acta, la cual se firma por los asistentes.

1. COMPROMISOS

PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GD-FT-02
		Versión: 01
	FORMATO DE ACTA PARA REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN	Fecha: 15-07-2019
		Páginas: 4 de 6

Compromiso	Responsable
1. Presentar Balance financiero	Gerencia PDO

ANEXO 01

✦ Estado de Caja Preliminar del Proyecto – Corte al 07 de abril de 2026

Proyecto de Proyecto de Seguridad

Contrato de Gerencia Integral No. 202402883

7-abr-26

Ordenanza 623 de 2024

(Cifras En Pesos - COP\$)

(1) = INGRESOS				26.510.806.867
RECURSOS ADMINISTRADOS				24.928.949.039
Manejo de recursos	ene-25	-	dic-25	24.928.949.039
Manejo de recursos	ene-26	-	ene-26	-
GERENCIA				985.694.900
Gerencia	jul-25	-	dic-25	985.694.900
Gerencia	ene-26	-	ene-26	-
RENDIMIENTOS				596.162.928
Rendimientos Financieros	jul-25	-	dic-25	534.615.069
Rendimientos Financieros	ene-26	-	feb-26	61.547.859
(2) = GASTOS				20.589.567.864
GERENCIA				1.723.079.306
(-) Gerencia Puerta de Oro	ene-25	-	dic-25	985.694.900
(-) Gerencia Puerta de Oro	ene-26	-	feb-26	737.384.406

PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GD-FT-02
		Versión: 01
	FORMATO DE ACTA PARA REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN	Fecha: 15-07-2019
		Páginas: 5 de 6

PROVEEDORES				18.866.488.558
(-) Pagos a Proveedores	jul-25	-	dic-25	17.184.200.167
(-) Pagos a Proveedores	ene-26	-	mar-26	1.682.288.391
GASTOS BANCARIOS				7.768.821
(-) Gastos Bancarios	jul-25	-	dic-25	6.960.825
(-) Gastos Bancarios	ene-26	-	feb-26	807.996
(3) = (1) - (2) = SALDO CAJA DISPONIBLE TOTAL	7-abr-26			5.921.269.003
(3.1) = SALDO CAJA DISPONIBLE (SIN INCLUIR RENDIMIENTOS FINANCIEROS)	7-abr-26			5.386.628.924
(4) = CUENTAS POR PAGAR	FECHA FACTURA	FACTURA	COMPONENTE	380.844.357
GERENCIA				368.692.203
Puerta de Oro	6-abr-26	FE-10217	Marzo	368.692.203
PROVEEDORES				12.152.154
ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	25-mar-26	1093737	Comision Fiduciaria	4.167.154
SOLANO PEREZ JOSE DE JESUS	27-mar-26	05	Opex	4.485.000
CARLOS ANDRES MERCADO GARCIA	25-mar-26	607	Opex	3.500.000
(5) = (3) - (4) DIFERENCIA SALDO EN CAJA				5.540.394.646
(6) = CUENTAS POR COBRAR				4.727.595.252
Manejo de Recursos + Gerencia	19-mar-26	PAGPA20260002877	ene-26	1.575.865.084
Manejo de Recursos + Gerencia	10-mar-26	Periodo ejecutado - No ha sido radicado	feb-26	1.575.865.084
Manejo de Recursos + Gerencia	6-abr-26	Periodo ejecutado - No ha sido radicado	mar-26	1.575.865.084
(7) = DIFERENCIA SALDO FINAL				10.267.989.898

Resumen Acta Comité	
Ingresos sin rendimientos	26.511
Ingresos con rendimientos	27.107
Saldo en Caja con rendimientos	5.921
Saldo en Caja sin rendimientos	5.387
Cuentas por pagar	381
Cuentas por cobrar	4.728

PUERTA DE CRO OFICINA DE DESARROLLO CARIBE	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: GD-FT-02
		Versión: 01
	FORMATO DE ACTA PARA REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN	Fecha: 15-07-2019
		Páginas: 6 de 6

Compromisos Manejo Recursos	
Total Vigencia 2025	19.823
Total Vigencia 2026	1.806

Handwritten signature/initials

PUERTA DE ORO ENTREVISTA DESARROLLO CAS-PI		FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA				Código: GD-FT-06	
						Versión: 01	
						Fecha: 26-06-2023	
						Página: 1 de 1	
NOMBRE ACTIVIDAD O EVENTO		comité de Seguimiento		LUGAR O DIRECCION		PDO	
TIPO DE ACTIVIDAD O EVENTO		202402883		FECHA		07-04-26 HORA 9:00	
FUNCIONARIO A CARGO				PROYECTO		Implementación de estrategias para el fortalecimiento operativo y logístico de los organismos de seguridad	
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NO. IDENTIFICACION	EMPRESA, DEPENDENCIA O GRUPO POBLACIONAL	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA	
1	Ketty Sofia Polo Peña	50933208	PDO	ksofiap@gmail.com	3008050535	Ketty Sofia Polo	
2	Clarena Malett	22460783	PDO	cm@inmobiliariaam.com	324419615	Clarena M	
3	Jose Alugue	72002788	60kemañ	jlugue@hotmail.com	313546404	Jose Alugue	
4	Efraim Prieto Perillo	72162389	PDO	argefrai.p@hotmail.com	3103663941	Efraim P	
5	Williams Imitolat	72149081	PDO	willowmarg@hotmai.com	3002221115	WB	
6	Juan Felipe Navarro G.	1042426553	PDO	financiero.pdo@gmail.com	3145943634	Juan Felipe	
7	Maria Lorena V.	52154781	PDO	mailbiz@puertadeoro.org	3147736370	Maria Lorena	
8	José R. P. J.	56095970	PDO	opert@puertadeoro.org	316846609	José R. P. J.	
9	Carlos Serey	1121572764	PDO	Csdueluz@pdo	321220703	Carlos Serey	
10	Miguel He... ..	7200061P	PDO	mhe...@pdo.org	500426552	Miguel He...	
11	Miguel Pargu	2846150	PDO	parguazule@gmail.com	31223138	Miguel Pargu	
12	Diana Monterroso	108372923	PDO	dmonterroso@pdo	312143846	Diana Monterroso	
13							
14							
15							

AUTORIZACION TRATAMIENTO DE DE DATOS: Las personas que firmamos el presente documento autorizamos el uso de imágenes y datos de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la ley 1581 de 2012, el decreto 1377 de 2013 del ministerio de comercio, Decreto distrital 0010 de 2019 y demas normas concordantes, autorizo libre, expresa e inequívocamente a Puerta de Oro para tal fin.